

ACTA # 15

En la Ciudad de El Carmen, cabecera cantonal del mismo nombre Provincia de Manabí, a los veinte y uno días del mes de marzo del dos mil diez y nueve; siendo las catorce horas, en la oficina ubicada en la Av. Tres de Julio y calle Las Acacias, por convocatoria realizada con nueve días de anticipación mediante publicación por la prensa en el diario manabita de fecha 13 de marzo del 2019, se convoca a los Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado "TICAEXPRESS" S.A., en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día: 1.- **Constatación De Quórum.** 2.- **instalaciones de la junta general de accionista a cargo de la presidenta.** 3.- **Elaboración y aprobación del presupuesto para el año 2019.** 4.- **Conocer Y Resolver Sobre El Informe Del Gerente General De Periodo 2018;** 5.- **Conocer Y Resolver Sobre El Informe Del Comisario Periodo 2018;** 6.- **Conocer Y Resolver Sobre Los Estados Financieros Del Periodo 2018;** 7.- **Designar El Comisario Para El Periodo 2019-2020;** 8.- **Lectura y aprobación del acta. ;** 9.- **Clausura;** 1.- **Constatación De Quórum.** La presidenta Señora Zeneida Solórzano, toma la palabra y pide a la señorita Secretaria se proceda a la respectiva constatación del quórum, en el cual todos los socios proceden a firmar la lista de socios; se contabiliza y se constata que existen presentes ochenta Accionistas, **DOS.- Instalaciones de la junta general de accionista a cargo de la presidenta;** Se dirige la presidenta Señora Zeneida Solórzano a la sala manifestando que siendo las catorce horas y treinta minutos da por instalada la junta general de accionista con un total al setenta y cuatro coma veinte y nueve por ciento del capital social pagado por lo que procede dar inicio a la Junta General de Accionistas para lo cual fue convocado; **TRES.- Elaboración y aprobación del presupuesto para el año 2019;** El Sr. Soto Carlos se dirige a la sala indicando que la contadora se va a manifestar para proceder a realizar el presupuesto por un valor de (\$ 21168.16), quedando de la siguiente forma **INGRESOS, APORTES ADMINISTRATIVO (\$ 19920.00 y otros ingresos (\$1248.16).** **GASTOS,** gastos en el personal (\$ 16056.08) y gastos en bienes y servicios (\$ 5112.08), se dirige a la sala la Ing. Saray contador de la compañía, manifestando que expongan cualquier inquietud u objeción en cuanto al presupuesto, seguidamente interviene ante la sala el sr. Álvarez Quiroz Rommel mocionando se apruebe ya que el presupuesto esta preciso, moción que es apoyada por el Sr. Chica Posligua Ramón y el Sr. Hidalgo Carlos Antonio. Toma la palabra la presidenta indicando a la sala que levanten la mano los que están de acuerdo con el presupuesto, seguidamente levantan todas las manos de esta manera queda aprobado por unanimidad. **CUATRO.- Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de periodo 2018.** Se dirige el

sr. Soto Carlos, manifestando Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como **GERENTE GENERAL** de esta Compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TICAEXPRESS S.A.** de conformidad de la Ley, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2018, con el siguiente contenido; Primeramente agradezco a los señores accionistas que día a día se esfuerzan por dar sus opiniones y su trabajo constante para el desarrollo y progreso de nuestra compañía. De esta manera hemos podido sobrellevar las adversidades que se han presentado durante el año 2018. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos. Se ha cumplido con todas sus obligaciones, como pagos de impuesto a la renta y otros ante el SRI, IESS, y a los diferentes organismos que así lo han solicitado, con el aporte económico individual acordado por los socios que es de 20.00 mensuales, para el mantenimiento de la oficina, gastos generales y para pagar los sueldos a la señorita secretaria y dirigentes, de esta forma no quedaremos impagos por la falta de transportación. Esto ha sido de gran ayuda puesto que la empresa ha podido cubrir todos sus gastos económicos tanto a proveedores como al seguro social, SRI entre otros, y mantener un circulante que nos permita mantenernos estable, de esta manera para el año 2019 la compañía puede tener rentabilidad ya que en los años anteriores lamentablemente por la situación económica y los desastres naturales suscitados, la compañía no pudo tener utilidad, pero gracias a la gestión realizada en el año, hemos obtenido una utilidad de \$ 1420.81, esto lo muestra los resultados al 31 de diciembre 2018. Finalmente quiero mencionar que esta administración ha conducido a la compañía de conformidad, a la ley y en su beneficio de la misma y de sus accionistas y con todo el afán de obtener rentabilidad para el año 2019. La compañía se encuentra **ACTIVA CINCO.-**

Conocer y resolver sobre el informe del comisario periodo 2017; Se dirige el Dr. **MENDOZA MOREIRA BENITO**, comisario principal de la compañía manifestando lo siguiente: Por medio del presente tengo a bien informar y por otra parte agradezco a los señores accionistas por su trabajo constante para el desarrollo y progreso de la compañía. Como también agradezco al señor gerente y demás directivos que gracias a sus esfuerzos la empresa ha cumplido con las exigencias del ente de control que tenemos en el país en la actualidad. Me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en Ley de Compañías. Se ha revisado los documentos de la empresa tantos comprobantes de egresos, ingresos, conciliación bancaria, documentos de empleados y demás documentos de la empresa y puede constatar que todo se está llevándose de

acuerdo a las leyes que regulan la empresa como servicios de rentas internas, superintendencia de compañías, institutos de seguridad social, misterio de relaciones laborales. Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa. **SEIS.- Conocer Y Resolver Sobre Los Estados Financieros Del Periodo 2017;** La señora Presidenta Zeneida Solórzano Llor les manifiesta a los señores accionistas que se les va a entregar en estos instantes a cada uno una copia del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, para el análisis y que los accionistas expongan cualquier inquietud u objeción en cuanto a los estados, seguidamente interviene ante los señores Accionistas el sr. contador Ing. Saray Moreira para darle lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018, indicando cada uno de los valores presentados en los informes reflejados manifestando a los accionistas si hay alguna pregunta u objeción; el Sr. Solórzano Zambrano Pedro mociona que se apruebe el balance ya que las cuentas están claras y además han informado de los movimientos contables de manera veraz y precisa; moción que es apoyada por el señor Zambrano Iván, Medina Darwin y otros accionistas presentes, quedando así aceptada por unanimidad. De las siguiente manera **BALANCE GENERAL. ACTIVOS \$ 7289.08, CORRIENTE \$ 5815.78 Y FIJO \$1473.30; PASIVOS CORRIENTE 2398.88 dólares y PATRIMONIO \$ 4890.20. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 1023.00 dólares, RESERVAS LEGAL \$ 607.37 dólares, UTILIDAD ACUMULADA POR DISTRIBUIR 1839.02 dólares UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO \$ 1420.81, TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO \$ 7289.08;** Así mismo el Estado de Perdida y Ganancia teniendo un Ingreso de \$ 25750.00 dólares; **GASTOS EN EL PERSONAL** con valor de 15464.71 dólares; **GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS** con valor de 8029.50 dólares ; **RESULTADO DEL PERIDO (utilidad)** 2255.79 dólares, 15% trabajadores \$ 338.37 dólares, 5% reserva legal \$ 95.87 y 22% impuesto a la renta \$400.74 dólares, obteniendo una utilidad líquida para socios de \$ 1420.81 dólares. **SIETE.- Designar el comisario para el periodo 2018-2019;** Toma la palabra la señora presidenta mencionando que se procede a elegir al **COMISARIO** y **COMISARIO SUPLENTE**, de la misma forma a la elección anterior; el Sr. Llor Basurto Oscar lanza como candidato al Sr. Veliz Ayala Eusebio; seguido el Sr. Franco Isauro mociona como candidato al Sr. Zambrano García Ramón; así mismo levanta la mano el Sr. Mendoza Guido lanzando como candidato al Sr. Chamorro Magno; y por último el sr. Bermeo Jairo lanza como candidato a la Sra. Bermeo Pabla. toma la palabra la Sra. presidenta mencionando que en orden de lista se les va a tomar el respectivo voto, siendo así que el candidato que obtenga mayor voto a su favor será elegido como **COMISARIO**, de esta manera el **COMISARIO SUPLENTE** será el segundo candidato más votado, Los candidatos son: 1. Sr. Veliz Ayala Eusebio,

2.- Zambrano García Ramón, 3.-, Chamorro Magno 4.- Bermeo Pabla. Toma la palabra el Sr. Veliz Ayala Eusebio mencionando a los compañeros que agradece ser tomado en cuenta pero por razones de salud no puede participar para la moción nombrada, así mismo el Sr. Chamorro mencionando que él fue el comisario años anteriores y prefiere dar paso a otros compañeros que dispongan más de tiempo. Se dirige la señora presidenta que solo quedarán a la elección los compañeros restantes el Zambrano García Ramón y la Sra. Bermeo Pabla. Una vez realizada la votación respectiva toma la palabra la Sra. presidenta a contabilizar los votos, quedando de la siguiente manera el Sr. Zambrano García Ramón con un Total de cincuenta y dos votos a su favor, el Sr. Bermeo Pabla, con un Total de veinte y cuatro votos a su favor; y NULOS dos votos, quedando de esta manera el Sr. Zambrano García Ramón como COMISARIO y la Sra. Bermeo Pabla, COMISARIO SUPLENTE. Toma la palabra la señora presidenta manifestando que se les va a proceder a la toma del juramento a los nuevos integrantes de la directiva, los mismos que aceptaron su cargo y juraron llevar todo en regla y hacer respetar la compañía, de esta manera quedo posesionada la nueva directiva. **OCHO.- Lectura y aprobación del acta.** La presidenta señora Zeneida Solórzano, propone que se haga un receso para la elaboración del acta correspondiente; seguidamente se de lectura y se aprueba la misma; **NUEVE.- CLAUSURA.-** Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, la señora Presidenta da por clausurada la Junta General de Accionistas, agradeciendo la presencia de todos los socios que se han dado cita hasta este lugar.



Sr. Soto Carlos Giovanni
GERENTE


Sra. Zeneida Solórzano Llor
PRESIDENTA